

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 125

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT NOTA N°
1090/23 DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 29 DE LA
LEY PROVINCIAL N° 1399.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión N°: _____

Orden del día N°: _____



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

14 ABR 2023

MESA DE ENTRADA

N° 175 Hs. 13-30 FIRMA: *[Signature]*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Ushuaia, jueves 13 de abril de 2023

NOTA-PRE-1090-2023

Sra. VICEGOBERNADORA y PRESIDENTE

LEGISLATURA PROVINCIAL TDF

SRA. MONICA URQUIZA

S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.G. I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

Nº 389 13 ABR. 2023 13:10

[Signature]

SECRETARÍA LEGISLATIVA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y ENVIOS
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA PRESIDENCIAL
Poder Legislativo

De mi mayor consideración, en mi carácter de Vicepresidente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, me dirijo a Ud. a fin de solicitar autorización para el ingreso a planta permanente a esta repartición, en el Área Legal de la Ciudad de Río Grande, del Abogado VIVES Álvaro, D.N.I. N° 39.179.948, dicho ingreso se tramita mediante EE-IPVyH-2689-2022, elevando la presente en virtud a lo estipulado en el Art. 29 de la Ley Provincial N° 1399.-

Se informa que al día de la fecha se cuenta con disponibilidad presupuestaria, así como también de plantas para llevar a cabo dicho ingreso.

Quedando a vuestra entera disposición ante la eventual necesidad de realizar cualquier aclaración y/o mayor especificación que considere, saludo atte.-

[Signature]

Arq. Marcela V. ALFONSO
Vicepresidente
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

[Signature]

[Signature]

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

14 ABR 2023

Firmado Digitalmente por
Arq. ALFONSO Marcela
Veronica Instituto
Provincial de Vivienda y
Habitat
Vicepresidente